

SESIÓN ORDINARIA No. 5-2008

Acta de la **Sesión Ordinaria No. 5-2008** celebrada por el Concejo de Desamparados en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y diez minutos del día martes 22 de enero de dos mil ocho, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alberto Porras Abarca (**Presidente**), José Antonio Mora Bermúdez, Maricela Morales Mora, María Aurora Sánchez Garbanzo, María Luisa Valverde García, Carlos Alberto Agüero Alfaro, Mirna Smith Bannet, Jorge Luis Padilla Abarca, Efraín Delgado Ríos (**Vicepresidente**), Gloria de los Ángeles Romero Alfaro, Walter Jesús Garro Araya.

REGIDORES SUPLENTE: Fernando Gerardo González Agüero, Sandra María Matamoros Ugalde, Fanny Pérez Hidalgo, Jorge Fco. Matamoros Ugalde, José Luis Jiménez Bermúdez, José Solís Rojas, Jeanina González Pérez, Manuel Araya Badilla y Miriam Vives Jiménez.

SINDICOS PROPIETARIOS: Elizabeth González Parra, Marco Vinicio Varela Miranda, Juan Borbón Pérez, Jorge Arturo Agüero Chaves, Mayra Castro Gamboa, Enrique Calderón Robles, Jacqueline Méndez Murillo (Sust. a Víctor Hugo Monge Camacho), Otto Cordero Ortega, Alfredo Agustín Porras Hidalgo, María De Los Áng. Castro Chaves, Severo Argüello Jiménez, Rosario Jiménez Palma, María Gerardina Brenes Quesada (cc. Mayra Brenes Quesada).

SINDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Andrea Rojas Valverde, Mariluz Aux. Picado Granados, Manuel Francisco Villaplana Chaves, Virginia Jiménez Hidalgo, Hazel Marcela Torres Hernández, Clara Alfaro Badilla, Carlos Luis Carmona Santamaría, Daisy María Del Valle Chacón, Luis Amadeo Alvarado Boirivant.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

Orden del día

- I. Asuntos varios
- II. Análisis y trámite de correspondencia

La Presidencia informa que el síndico Víctor Hugo Monge se encuentra en comisión con el Comité de Deportes de Patarrá, asimismo, el regidor Mariano Chanto, en reunión con los vecinos del distrito Los Guido.

CAPÍTULO I. Asuntos varios

1. Participación en los Juegos Nacionales 2008.

Reg. Maricela Morales: Comenta sobre la celebración de los Juegos Deportivos Nacionales 2008, en los cuales está participando este cantón, en disciplinas como tae kwondo, atletismo y natación, disciplina última en la que precisamente un joven desamparadeño fue quien ganó la competencia de los 800 metros. Expresa que es muy agradable asistir a estos juegos y apoyar a sus representantes, a la vez que insta a los compañeros para que se hagan presentes. Indica que si lo desean, pueden obtener el respectivo calendario en el Comité Cantonal de Deportes.

2. Juramentación de la Junta del Comité Cantonal de Deportes.

Reg. María Luisa Valverde: Dice tener entendido que los miembros del Comité Cantonal de Deportes ya están debidamente nombrados y que se debe juramentar a la nueva junta como corresponde. Solicita tomar nota para proceder en este sentido.

3. Acta de la comisión de Asuntos Sociales, de reunión realizada el 14 de enero 2008.

Reg. Mirna Smith : Se refiere al acta y manifiesta que es importante tomar nota de los siguientes aspectos y fechas relacionadas con la entrega de becas.

1. Entrega de formularios para nuevos becados: 4 y 5 de febrero 2008.
2. Entrega de documentos para trámite de nuevos becados: del 11 al 20 de febrero 2008.

- 1 3. Solicitud de comprobante de asistencia a clases y fotocopia de calificaciones,
2 trimestralmente.
3 4. Las renovaciones que no se aprueben serán consignadas nuevamente en el mismo
4 distrito.
5 5. Elaboración de un proyecto para aumentar el número de ayudas mediante adopción o
6 padrino de un estudiante de parte de las empresas de cada distrito, donde se está
7 participando a los miembros del Concejo que tengan a bien patrocinar a dos estudiantes,
8 mediante una erogación de ¢ 500 mensuales durante 11 meses, lapso que dura el período
9 lectivo. Al término del período del Concejo, se pasarán estos dos estudiantes al programa
10 de becas de la municipalidad para que continúen recibiendo la ayuda. Para dicho
11 efecto, se distribuirá un pequeño formulario donde cada regidor o síndico anotará si está
12 de acuerdo en participar en dicho proyecto.
13

14 **Reg. Mirna Smith:** Comenta que hay un cantón que está trabajando con la colaboración de las
15 empresas hacia los becados, y al parecer, les ha funcionado muy bien. Comenta que de
16 implementarlo en Desamparados, éste sería el segundo cantón en integrar este sistema para el
17 bienestar de los estudiantes. Expresa que la compañera Sandra Matamoros y ella han hecho
18 sondeos en algunas empresas, donde la idea les ha parecido muy buena. Solicita al Sr. Secretario
19 hacer llegar a la Licda. Sophia Trigueros, copia de las actas de Asuntos Sociales que tengan que
20 ver con el tema de las becas.
21

22 **Sínd. Rosario Jiménez:** Consulta sobre la posibilidad de ayudar a un muchacho que es excelente
23 estudiante pero vive en muy mala situación económica. Agrega que recibió informe de que este
24 joven, en el curso anterior, hasta se desmayaba porque no tenía nada para desayunar ni para
25 almorzar. Solicita dejar un campo disponible para este tipo de casos, los cuales se dan a conocer
26 hasta que ingresan a clases. Dice que mentiría al decir que como miembro del concejo conoce
27 todos los casos y a todas las personas de su distrito, de ahí su propuesta de dejar abierto un
28 espacio para ese tipo de situaciones.
29

30 **Reg. Mirna Smith:** Sugiere analizar el asunto en la Comisión de Asuntos Sociales. Señala que uno
31 de los aspectos por mejorar es que puedan entregarse las ayudas en marzo, debido a que en
32 años anteriores, con el asunto del "papeleo" se entregaron las becas bastante tarde y es
33 comprensible para todos la angustia que causa el no poder suministrarle a los hijos sus útiles
34 escolares y cubrir otras necesidades que el curso lectivo conlleva. Considera factible encontrar
35 una salida respecto al tema planteado por la Sra. Jiménez, mismo que analizarán en la próxima
36 reunión y del que le estarán brindando la respuesta respectiva. Acota que la idea fundamental es
37 brindar la ayuda a personas con mayor necesidad.
38

39 **Sr. Secretario:** Informa que el Reglamento de Becas ya fue publicado. Indica que el artículo 43 del
40 Código Municipal señala un plazo de 10 días hábiles para presentar objeciones o
41 recomendaciones antes de que el Concejo lo apruebe definitivamente y se publique por
42 segunda vez para que pueda ser aplicado. Agrega que es necesario tomar el acuerdo
43 correspondiente de aprobación definitiva.
44

45 **Luego de aprobarse la dispensa de trámite de comisión, se aprueba el siguiente acuerdo:**
46

47 **ACUERDO N° 1**

48 *"El Concejo Municipal de Desamparados acuerda declarar aprobado el reglamento de becas
49 publicado en el Alcance No. 39 a la Gaceta No. 245 del 20 de diciembre de 2007, con lo que dicha
50 normativa entrará en vigencia una vez se publique esta resolución en el Diario Oficial La
51 Gaceta." Acuerdo definitivamente aprobado.*
52
53

54 **Reg. Fernando González:** Considera importante la propuesta de la Comisión de Asuntos Sociales
55 en cuanto al aporte de ¢ 500 mensuales en apoyo a dos estudiantes de escasos recursos. Sugiere
56 solicitarle a la Administración que estudie la posibilidad, junto con la Presidencia, de hacer la
57 deducción de ese monto directamente de las dietas de cada miembro del Concejo, si lo tienen
58 a bien, esto en pro de facilitar la recaudación mediante ese mecanismo. Reitera que la
59 deducción se haría si existe disponibilidad de todos, como parte de su compromiso social con el
60 cantón. Felicita a la Comisión de Asuntos Sociales por la propuesta planteada.
61

62 **Reg. Maricela Morales:** Sugiere que se deduzcan ¢ 500 por quincena, de manera que la ayuda se
63 brinde a cuatro muchachos.

1
2 **Reg. Mirna Smith:** Manifiesta que las anteriores intervenciones amplían el asunto, sin embargo,
3 como esa decisión no puede tomarse por acuerdo, se procedió a suministrarle a cada uno un
4 formulario a fin de que confirmen si están de acuerdo o no, y posteriormente plantear a la Sra.
5 Alcaldesa que analice si es factible hacer la deducción de las dietas, según lo planteó el Sr.
6 Fernando González, que de hecho ella considera es la mejor manera para que nadie tenga la
7 responsabilidad de manejar dinero.
8

9 **Reg. Mirna Smith:** Señala que tanto los aportes de cada miembro del Concejo como los de
10 empresas privadas, se trasladarán al fondo de becas, siguiendo el mismo proceso bajo el mismo
11 reglamento establecido para ese efecto, sin embargo, la Comisión planteó dar a conocer este
12 programa "con bombos y platillos", porque cuando las empresas que no aportan conozcan que
13 otras lo están haciendo, querrán sumarse al proyecto y entrar en la competencia, adoptando un
14 estudiante.
15

16 **4. Restricción de acceso a Internet.**

17
18 **Reg. Mirna Smith:** Comenta que hoy le informó la asistente de fracción que le fue restringido el
19 acceso a algunas páginas de Internet que usualmente utiliza para consulta, lo cual afecta el
20 desarrollo de su trabajo diario. Dice solicitar con todo respeto a la Sra. Alcaldesa se le conceda el
21 acceso a dicha funcionaria, tomando en cuenta que ella es quien les brinda el apoyo en su
22 quehacer como regidoras.
23

24 **Sra. Alcaldesa:** Manifiesta a doña Mirna que si ella y María Luisa, como regidoras, solicitan que se
25 conceda el acceso a su asistente, se hará de esa manera. Comenta que la restricción a los
26 funcionarios para acceder a ciertas cuentas en Internet se dio bajo una decisión administrativa,
27 de manera que solamente se dejó acceso libre a los coordinadores. Explica que desde marzo se
28 estaba dado seguimiento al uso de Internet y se enteraron de que muchos funcionarios no hacían
29 su trabajo por estar abriendo cuentas, que en muchos casos van más allá de las dos equis, y
30 donde las jefaturas tampoco han llevado un control. Dice que se llegó a esta situación dado que
31 los empleados no entendieron a través de la medida preventiva que a la municipalidad se viene
32 a trabajar, por lo que se tomó la disposición a fin de que se aboquen al desempeño de sus
33 cargos. No obstante, indica, se habilitaron algunas páginas importantes de acuerdo con las
34 necesidades para el desarrollo de la labor de algunos funcionarios. Referente a la solicitud del
35 PAC, solicita a doña Mirna Smith hacer la nota respectiva señalando las páginas que necesita
36 sean habilitadas, igual, si desean la apertura total, donde el control quedaría bajo su
37 responsabilidad.
38

39 **5. Informe de la Alcaldesa sobre construcción de cochera y acera en zonas públicas.**

40
41 **Sra. Alcaldesa:** Informa que ayer envió a la Contraloría el convenio de la municipalidad con
42 Maral-Isotex bajo las disposiciones que se habían hablado y adjuntando la información sobre la
43 justificación de Maral con respecto a los 10 años. En otro tema, informa sobre el proceso legal
44 que se realiza para demolición de las llamadas "gradas de la vergüenza" y del asunto del portón
45 en Cucubres (lee la resolución respectiva). Agrega que después de todo el calvario, donde
46 definitivamente no se ha podido notificar, la Arquitecta redactó el documento que se publicará
47 en La Gaceta durante 5 días consecutivos, con lo cual se culmina el proceso que obviamente
48 deben seguir, porque de lo contrario, como dice la resolución, debe cumplirse con ese
49 procedimiento. Explica que de acuerdo con el proceso, si en 8 días no hay notificación por parte
50 de los inspectores, se procede a Correos de Costa Rica, donde tienen 15 días de plazo para
51 notificar, de lo contrario, se procede con la publicación. Acota que en la municipalidad ha sido
52 muy difícil, a falta de insistencia, porque los jefes deben estar encima de cada caso para que se
53 den los resultados. En el caso de la usurpación del parque No. 5 de la Urbanización Cucubres,
54 informa que según el documento recibido, la denuncia penal interpuesta fue sobreseída por
55 considerarse que no existían elementos de prueba suficientes para inculpar a la persona en
56 cuestión, por el contrario, acreditaron que el denunciado tenía cinco años de no habitar en la
57 residencia, siendo que fue otra persona la que incurrió en dicha usurpación. Acota que hay luz
58 verde para demoler, pero con la recomendación de que se revise el correspondiente recurso de
59 apelación interpuesto.
60

61 **Sr. Secretario:** Explica que la señora Alcaldesa leyó al Concejo una resolución de la Alcaldía sobre
62 este asunto.
63

1 **Sra. Alcaldesa:** Dice que si ella resolvió la apelación, esta tiene el mismo efecto institucional. De
2 ser así, explica, en esta semana estarían procediendo con la demolición de los portones y la
3 publicación del edicto, para que se cumpla con el procedimiento y poder hacer lo mismo en el
4 asunto de las aceras.
5

6 **6. Informe sobre la Villa Olímpica.**

7

8 **Sra. Alcaldesa:** Entrega copia de informe sobre las piscinas de la Villa Olímpica, en el cual se
9 adjuntan notas de la regidora Maricela Morales y de David Hidalgo. Agrega que situaciones
10 como las que se presentaron el sábado y el domingo no son normales y se están tomando
11 medidas, tales como el control en la entrada, donde el oficial que está asignado en el lugar
12 revisa a los visitantes para que estos no porten alcohol ni drogas. Comenta que el sábado ella
13 estaba de visita en la Villa y se dio una riña entre las barras de Dos Cercas y de Gravilias, por lo
14 que a raíz de eso no querían abrir el domingo por temor a que ocurriera lo mismo. Acota que la
15 situación no se puede solucionar de un día para otro, sin embargo, se le solicitó colaboración a
16 la Fuerza Pública para que brinden respaldo a la seguridad en el área de las piscinas. En otro
17 tema, dice que ya está disponible el botiquín de primeros auxilios con los medicamentos que
18 recomendó la doctora de la institución. En cuanto al pago de salarios a los salvavidas, dice que
19 en realidad sí hubo atraso porque ese rubro estaba para aprobación en el presupuesto
20 extraordinario y ella no podía pagar hasta que estuviera aprobado, sin embargo, ellos aceptaron
21 trabajar aún conociendo esa situación. Agrega que uno de los comentarios que se dieron el
22 domingo fue que los salvavidas no trabajarían si no había otro guarda de seguridad
23 internamente, y que tampoco colaborarían si se diera algún disturbio. Dice considerar que el
24 trabajo debe hacerse en equipo y los salvavidas deben cooperar si perciben que alguien está
25 infiltrando droga en las instalaciones, además, dice que en lugar de dos salvavidas podría
26 trabajar solamente uno y dos guardas, tomando en cuenta que no son tantas las piscinas las que
27 deben vigilar. Señala que también se ha pensado en contratar el servicio de La Cruz Roja, dado
28 que esta dispone de todo un equipo de auxilio que puede garantizar una atención adecuada.
29 Con respecto al tema del agua, dice que durante 10 años no se habían dado cambios a nivel de
30 insumos y equipamiento, pero sí se han cambiado las arenas y los filtros, lo cual se hizo con la
31 empresa FONT, que tiene mucha experiencia en el tema y que hizo las recomendaciones del
32 caso. Explica que el cambio total de los filtros costaba aproximadamente \$ 4 millones, por lo que
33 le pidió a David Hidalgo que estos se hicieran de manera paulatina. Considera que la afluencia
34 de más de 300 personas a las piscinas representa un gran impacto que dificulta la depuración, y
35 el agua se verá de diferentes tonalidades, lo cual no significa que los filtros no estén funcionando,
36 como se ha dicho. Señala que sí se cerró la piscina hace 22 días para darle mantenimiento.
37 Acota que en los informes suministró toda la información y la documentación solicitada por
38 Maricela Morales, incorporados también los documentos enviados por David Hidalgo. Agradece
39 a la regidora Morales por estar pendiente de las instalaciones municipales, ya que la idea es que
40 todos estén vigilantes de los recursos y que como equipo de trabajo de la municipalidad hagan
41 recomendaciones y mejoras. Agrega que el Lic. David Hidalgo atenderá a la Junta de Salud el
42 próximo lunes.
43

44 **Reg. Maricela Morales:** Comenta que en la Villa Olímpica siempre hubo un salvavidas para cada
45 piscina. Agrega que ese día el muchacho le solicitó que lo acompañara al cuarto de máquinas,
46 donde le mostró un filtro grande que debió estar instalado el fin de semana, pero que no se
47 instaló. Agrega que según le narraron, el sábado ingresaron cerca de 300 personas a las piscinas,
48 de forma tal que sin instalar el filtro y con tanta gente, definitivamente el domingo el agua ya no
49 daba para más. Dice que todo lo que ella consignó en la nota se lo comentó uno de los
50 salvavidas, quien afirmó también que desde hace cuatro meses está solicitando a la
51 Administración el botiquín para atender emergencias, como la que se presentó el fin de semana
52 con el muchacho que lamentablemente se golpeó la cabeza cuando se lanzó a la piscina, dado
53 que, como salvavidas, según dijo, porta un mínimo equipo que no es suficiente en estos casos,
54 donde gracias a Dios se contó con el auxilio de La Cruz Roja para trasladar al joven al centro
55 hospitalario. Señala la reg. Maricela Morales que el salvavidas comentó que la piscina tenía un
56 déficit de metro y medio de agua, y como había tanta gente, él no podía estar vigilando a cada
57 persona, por lo que cuando volteó a vigilar a otros muchachos, sucedió el percance. Comenta
58 que su afán al presentar estos casos es tratar de mejorar las cosas en la Villa, porque es el único
59 lugar que tienen los desamparados para su distracción, aunque está conciente de las múltiples
60 situaciones que debe atender la Administración.
61

62 **Reg. Sandra Matamoros:** Manifiesta que la piscina no estaba vacía, y al parecer el muchacho
63 no se percató de que la piscina tiene dos niveles de profundidad, y se lanzó en la parte menos
64 profunda.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64

Reg. Carlos Agüero: Comenta que dentro de la nota, la regidora dice que a raíz de los hechos, solicita que el Sr. David Hidalgo presente un estado de cuenta de los ingresos y los egresos de la Villa Olímpica, desde el inicio. Dice no ver la relación entre los hechos acontecidos y la solicitud de un estado de cuenta, por lo que le gustaría conocer qué fue lo que la impulsó a hacer esa solicitud.

Reg. Maricela Morales: Expresa que hizo la solicitud al realizar un balance entre las deficiencias y necesidades que pudo ver en las instalaciones, que requieren de un gasto, con el ingreso económico que representa la entrada de 300 usuarios a las piscinas en un solo día, tomando en cuenta que este ingreso puede mantenerse durante el período de vacaciones. Agrega que se preguntó si es que la recaudación no da abasto para hacer los cambios necesarios y, como lo dijo la Sra. Alcaldesa, esos cambios deben hacerse de forma paulatina. En otro tema, manifiesta que la cuota establecida para el ingreso de los niños a las piscinas es igual a la cuota de los adultos, por lo cual solicita a la Administración que considere la posibilidad de ajustar el costo de la entrada para los niños menores de 12 años a $\$$ 500, a fin de favorecer a las familias que tienen varios hijos y a quienes se les hace difícil pagar $\$$ 1.000 por cada uno.

Sra. Alcaldesa: Aclara que en este momento la Villa Olímpica tiene ingresos altos debido a que es época de verano y de vacaciones, sin embargo, se debe tomar en cuenta que de estos recursos sale el pago de la parte administrativa. Agrega que en el informe económico se podrá evaluar tanto las tarifas de las piscinas, como las de otros servicios que brinda la Villa Olímpica, temas que serán analizados en la Comisión de Hacienda, para lo cual insta a los miembros de la comisión a conformar el quórum necesario para dicha reunión. Señala que si no hay ingresos suficientes, no puede darse un servicio de calidad, lo cual aplica no solo para la Villa Olímpica sino para el resto de los servicios, donde hay que hacer conciencia sobre la necesidad de que la gente pague a nivel general, para poder concluir las obras que se tienen previstas en el presupuesto. Señala que posteriormente dará un informe respecto a cada distrito, para que cada uno se entere respecto a quienes están pagando y quienes no, y obviamente para ver de dónde se mantiene la institución, desde los salarios, hasta las dietas de los regidores y la parte operativa, lo cual implica un consumo muy importante. Dice poner esto como comparación porque, al igual que en el tema de las piscinas, los ingresos sirven para mantener el resto de los servicios de la Villa Olímpica, donde solamente en agua se está gastando más de un millón de colones. Comenta que desearía que de manera conjunta, regidores y Administración, analizaran cada uno de los casos para buscar soluciones en procura de mejorar las condiciones.

Reg. Mirna Smith: Lamenta el accidente ocurrido en la piscina, caso que considera es fortuito, pero que espera en Dios no tenga consecuencias mayores. Dice que la Administración debe analizar si se está dando la debida atención a algunos aspectos prioritarios relacionados específicamente con la salud, tomando en cuenta la gran cantidad de personas que utilizan la piscina, donde se deben tomar previsiones para las temporadas altas. Agrega que dentro de esas previsiones podrían solicitarle la colaboración formal al señor Pablo Bertozzi, con la Fuerza Pública, así como al Instituto Nacional de Seguros, Cruz Roja o a los bomberos, que son instituciones que están en el cantón. Además, considera que no es prudente tener un solo salvavidas en temporada alta y, en el caso de la seguridad, si esta institución no pudiera pagar un guarda más, debería reforzar con uno de la Fuerza Pública. Comenta que estos hechos son solo una campanada para tomar medidas y evitar alguna epidemia o algún hecho similar que vaya a agravar la situación.

Reg. María Luisa Valverde: Pregunta si se hizo la consulta a la Contraloría para constatar si el hecho de que los funcionarios de la municipalidad tengan entrada gratuita a la Villa Olímpica es procedente o roza con la Ley de Enriquecimiento Ilícito, dado que en su momento, cuando David Hidalgo distribuyó la circular, se le solicitó que indagara al respecto, pero todavía no han recibido la respuesta. En otro tema, consulta qué proceso se siguió con la factura por consumo de agua que les llegó, la cual ascendía a un monto millonario.

Sra. Alcaldesa: Señala que todavía están peleando el asunto de esa factura millonaria, para lo cual han interpuesto varios recursos en alzada, de hecho, comenta, el Departamento Legal de A Y A negó el derecho de apelación y en este momento se está evaluando la posibilidad de que sea un tribunal el que resuelva por caducidad de la cuenta. Agrega que se hicieron dos apelaciones. Sobre la consulta a la Contraloría, dice no recordar si se procedió, no obstante, verificará al respecto.

7. Reglamento de Aceras.

1
2 **Sra. Alcaldesa:** Informa que las regidoras Mirna Smith y Maricela Morales se reunieron con el
3 funcionario Ronny Monge para tratar el reglamento de las aceras, donde estaba pendiente el
4 tema procedimental, mismo que hoy estará entregando al Concejo a fin de que sea analizado la
5 próxima semana. Comenta que con esto se podrá sistematizar y facilitar el procedimiento en
6 cuanto a aceras y lotes baldíos.
7

8 **8. Propuesta de la Dirección del equipo Brujas F.C.**

9

10 **Sra. Alcaldesa:** Comenta que el Brujas ha brindado declaraciones en los medios de
11 comunicación con respecto a su interés de desarrollar la cancha sintética y las graderías del
12 estadio Cuty Monge. Al respecto, agrega que ellos enviaron una primera propuesta a la que la
13 Administración hizo algunas observaciones y modificaciones. Dice hacer entrega del documento
14 a los compañeros a fin de que hagan la valoración correspondiente. Expresa que las
15 instalaciones necesitan de la inversión para desarrollarse y generar mejor calidad de servicio, por
16 ello, dice que se hizo la consulta a la Contraloría en cuanto a la figura que se está utilizando, por
17 lo que allí está el resultado legal, a fin de que este se analice por el Concejo.
18

19 **9. Consulta de la Reg. Mirna Smith sobre rótulos publicitarios.**

20

21 **Reg. Mirna Smith:** Consulta a quién pertenece un predio cercano a la Cruz Roja en el que está
22 instalada una valla publicitaria sobre perfiles de hierro, con tres espacios para anuncios, donde
23 precisamente hay uno que dice ser alquilado por una persona de apellido Soto. Pregunta si es
24 permitido que cualquier persona instale este tipo de anuncios en esos predios.
25

26 **Sra. Alcaldesa:** Expresa que ninguna persona debe colocar rótulos en esas condiciones, sin
27 embargo, lo hacen y en estos casos la municipalidad identifica el lugar y envía una cuadrilla para
28 retirarlo. Agrega que está trabajando en un proyecto con la arquitecta sobre ese tema.
29

30 **Reg. Mirna Smith:** Considera que en este caso la municipalidad, en lugar de retirar esos rótulos,
31 podría percibir una ganancia solicitando a la persona que pague un porcentaje por la
32 publicidad colocada en ese espacio.
33

34 **Sra. Alcaldesa:** Manifiesta que ese es un negocio que la municipalidad podría desarrollar en
35 algún momento, para lo cual habría que analizar el asunto y que el Concejo tome un acuerdo al
36 respecto. Comenta que además, ella está consultando a la Procuraduría si la municipalidad tiene
37 la competencia sobre los "mupis" que se instalan en las paradas de buses, dado que en este
38 momento el MOPT está autorizando a las empresas para que coloquen en ellos sus anuncios.
39 Agrega que de ser competencia de la municipalidad, sacaría una contratación para hacer
40 negocio con esos lugares, y de igual forma está haciendo la consulta sobre el tema de las
41 señalizaciones y el asunto de limpieza del alcantarillado sanitario, porque Acueductos y
42 Alcantarillado dice que eso corresponde a la municipalidad, lo cual no le parece bien, porque
43 los alcantarillados pertenecen a esa institución y la competencia de la municipalidad en este
44 caso se limita a evitar que la gente envíe aguas residuales hacia los alcantarillados. Agrega que
45 la limpieza propiamente debe ser responsabilidad de A y A.
46

47 **Reg. Mirna Smith:** Comenta que ya se recogió el documento que se distribuyó para que cada
48 miembro del Concejo anotara si está de acuerdo o no en hacer un aporte mensual destinado a
49 becas de dos estudiantes, e informa que todos estuvieron de acuerdo, con excepción del Sr.
50 Matamoros. Aclara que según ve en las anotaciones, algunos están de acuerdo en aportar \$1000
51 mensuales y otros en aportar \$ 500 mensuales.
52

53 **Sr. Presidente:** Considera trasladar ese documento a la Sra. Alcaldesa para respaldo, así como
54 una copia a la Comisión de Asuntos Sociales.
55

56 **10. Acta de la comisión de Cementerios, de reunión realizada el 21 de enero 2008. Lectura a** 57 **cargo del Sr. Secretario.**

58

59 **Reg. Aurora Sánchez:** Se refiere al cementerio de San Juan de Dios y comenta que aún no se
60 han construido los nichos de alquiler pero, de acuerdo con la ley, debieron estar hechos hace
61 mucho tiempo. Agrega que de existir un reglamento del Ministerio de Salud, cuando fue
62 construido el cementerio, esa instancia no hubiera dado el permiso, por la cantidad de piedras
63 que tiene el terreno. De hecho, agrega, están pensando en alquilar un retroexcavador porque el
64 de la institución no tiene capacidad para hacer ese trabajo, por el gran tamaño de las piedras.

1 Expresa que el ingeniero y el arquitecto estuvieron allá e hicieron un diseño para valorar la
2 posibilidad de que se ubiquen en otro lugar, a la vez que se hará la solicitud al Ministerio de Salud.
3 Señala que con los préstamos del Banco Popular está por concretarse el tema del Cementerio
4 Central.

5
6 **Reg. Mirna Smith:** Consulta si se ha analizado la posibilidad de implementar la modalidad de
7 cremar, considerando todos los aspectos señalados, como falta de espacio y el problema con la
8 estructura de los terrenos.

9
10 **Sra. Alcaldesa:** Informa que dentro del proyecto se incluye una capilla y un crematorio.

11 **ACUERDO N° 2**

12
13 *“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar las siguientes recomendaciones del*
14 *acta de la sesión No. 24 del 21 de enero de 2008, de la Comisión de Cementerios:*

15
16 *1. Solicitar a la señora Alcaldesa el nombramiento de la Arq. Jessica Martínez Porras, del Ing.*
17 *Iván Wong Reyes y de un funcionario de su escogencia, para integrar la comisión encargada del*
18 *diseño de los planos del proyecto que se pretende desarrollar con la adquisición del terreno*
19 *contiguo al Cementerio Central de Desamparados. Asimismo, se nombre al Lic. Moisés Solano*
20 *Mojica y al Ing. Iván Wong en la comisión encargada de elaborar el cartel de licitación*
21 *correspondiente a dicho proyecto.*

22
23 *2. Visitar el próximo viernes 25 de enero, a las 11:00 a.m., el Cementerio Central, con los*
24 *miembros de la Comisión de Cementerios, la Alcaldesa y los funcionarios Iván Wong y Jessica*
25 *Martínez.*

26
27 *3. Solicitar a la Administración enviar nota al Ministerio de Salud con el fin de modificar los*
28 *planos del Cementerio de San Juan de Dios, en lo que atañe al terreno donde se ubican los nichos*
29 *de alquiler, buscando la posibilidad de construirlos en otro lugar, conforme a las sugerencias de*
30 *los miembros de la Comisión de Cementerios, del Ing. Jesús Chinchilla y del Arq. César Valverde,*
31 *por razones de economía de tiempo y de recursos.” Acuerdo definitivamente aprobado.*

32 **11. Acta de la comisión de carteles de fecha 16 de enero.**

33
34
35
36 **Sra. Alcaldesa:** Indica que la Reg. Gloria Romero le ha comentado que con el dinero que se
37 paga a los asesores, que usualmente cobran cerca de ¢ 400 mil, el Concejo podría valorar la
38 posibilidad de contratar por medio tiempo los servicios de un abogado, para que brinde asesoría
39 y que obviamente tenga el recargo del Concejo, tanto para que los asesore durante las sesiones
40 como en labores de comisión.

41
42 **Reg. María Luisa Valverde:** Señala que debe establecerse en el documento que los asesores
43 deben atender también a las comisiones. Agrega que en otro momento estos trabajaban con las
44 comisiones y las acompañaban a diferentes lugares, para dar asesoría en todo tipo de asuntos
45 que lo ameritaban.

46
47 **Sr. Secretario:** Comenta que la labor de los asesores del Concejo requiere del estudio de
48 expedientes, los cuales debe enviárseles a sus oficinas, por lo que sería conveniente que hubiera
49 una persona en la institución dedicando tiempo para dar la asesoría. Agrega que esta es solo
50 una apreciación personal.

51
52 **Reg. Gloria Romero:** Dice considerar que los Asesores del Concejo deberían tener un espacio en
53 la municipalidad, aunque sea por medio tiempo, porque los últimos parcializaban la atención
54 hacia algunos miembros del Concejo y cuando ella solicitó un dictamen, tardaron demasiado
55 tiempo para entregárselo. Manifiesta que deben decirles que se preocupen por todos de igual
56 manera, además considera que si permanecen en la institución, no tendrán necesidad de estar
57 localizándolos por teléfono.

58
59 **Sra. Alcaldesa:** Sugiere establecer horarios para que permanezcan durante las horas en que más
60 los necesiten, primero, porque se les paga bastante y además porque hay muchas inquietudes y
61 consultas que requieren de constante comunicación. Señala que para esto habría que

1 acondicionarles un espacio, así como el equipo y los insumos necesarios. Les recuerda a los
2 compañeros que también tienen a disposición a los funcionarios del Departamento Legal.

3
4 **Sr. Presidente:** Resume diciendo que se le incorpora al acta que los asesores brinden asesoría a las
5 comisiones cuando estas lo requieran, y que los días de sesión se incorporen desde la 1 p. m
6 hasta que finalice la reunión.

7
8 **Reg. Fernando González:** Comenta que en la organización donde trabaja tienen contratado un
9 abogado, al cual se le hace un plan de trabajo en el que se le indica que si no se le ha asignado
10 una carga de trabajo que implique horario profesional, entonces debe estar presente. Agrega
11 que igual puede hacerse en este caso, porque se está pagando por un contrato de prestación
12 de servicios que establece un mínimo de horas profesionales por semana, según lo dicta el
13 Colegio de Abogados. Manifiesta que el cartel tiene que ser muy claro a fin de que no genere
14 ambigüedad.

15
16 **Reg. Maricela Morales:** Dice secundar lo expresado por doña Gloria Romero, debido a que en
17 una ocasión, cuando requirió de asesoría, ellos le manifestaron que no hacían ninguna
18 documentación si la solicitud no llegaba directamente del Concejo. Solicita que en el
19 documento se haga constar el derecho que tienen todos de ser atendidos cuando lo necesiten.

20
21 **Sr. Presidente:** Considera agregar que los asesores deben atender a las comisiones, así como las
22 inquietudes de los miembros del Concejo, en el tanto sean asuntos relativos a la función
23 municipal.

24
25 **Reg. María Luisa Valverde:** Comenta que los asesores ofrecieron dar un curso sobre contratación
26 administrativa, entre otros temas, sin embargo, en tres ocasiones se presentaron 3 o 4 personas y
27 de ahí no volvió a llegar nadie, perdiéndose la asesoría para los síndicos, porque no hubo
28 voluntad para asistir a la capacitación. Señala que a pesar de que ellos siempre han estado ahí,
29 a nadie se le ocurrió consultarles sobre algunos temas y situaciones difíciles que se les
30 presentaron.

31
32 **Reg. Gloria Romero:** Solicita aclarar que la asesoría no es solo para los regidores, sino también
33 para los síndicos.

34 35 **ACUERDO N° 3**

36 *“El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en la recomendación de la Comisión*
37 *de Carteles, emitida el día 16 de enero de 2008, acuerda aprobar los términos del cartel propuesto*
38 *por la Unidad de Adquisición de Bienes y Servicios, contenido en el Oficio Of. ABS-02-03-2008,*
39 *para la “Contratación externa de servicios profesionales en derecho con énfasis en derecho*
40 *administrativo para el concejo Municipal de Desamparados”. No obstante lo anterior, se solicita*
41 *a la Administración incluir la siguiente cláusula.*

42
43 *“Quien resulte adjudicado deberá permanecer en las instalaciones de la Municipalidad, en el*
44 *espacio físico que esta destine para tal efecto, los días de sesión (ordinaria o extraordinaria) a*
45 *partir de las 13 horas y hasta que concluyan las sesiones, lapso durante el cual deberá atender las*
46 *consultas derivadas del quehacer del Concejo Municipal. Asimismo, deberá estar a disposición de*
47 *las distintas comisiones del Concejo, cuando estas requieran de asesoría legal. En el caso de que*
48 *se adjudique la presente contratación a una empresa que ofrezca los servicios profesionales*
49 *requeridos, esta deberá garantizar la permanencia y el servicio, en los términos anteriormente*
50 *descritos, de un profesional en derecho.” Acuerdo definitivamente aprobado.*

51
52
53 **12. Acta No. 1-08 de la Comisión Solución de la problemática de los Residuos Sólidos. Lectura a**
54 **cargo del Sr. Secretario.**

55
56 **Reg. María Luisa Valverde:** Comenta que le dieron trámite a una nota que envió la Alcaldía, en la
57 cual la Asociación de Desarrollo de El Llano argumenta que los camiones recolectores ingresan a
58 todas horas del día a El Huazo, además de que no se han cumplido los ofrecimientos que hizo la
59 empresa respecto a las calles y, mucho menos, con el horario. Dice recordar que el Sr. Juan
60 Vicente Durán envió nota a don José Porras, en la cual especificaba los horarios de ingreso de los
61 camiones, por lo que probablemente ellos están haciendo el reclamo con base a ello. Indica que

1 considerando que ella desconoce cómo se está desarrollando la actividad, sugiere al Sr.
2 Presidente que le dé respuesta, tanto al Concejo como a la Asociación de Desarrollo de El Llano.

3
4 **Sra. Alcaldesa:** Se refiere a la nota de los vecinos de El Llano y comenta que ella les concedió
5 audiencia, sin embargo, le interesaría reunirse con todo el Concejo, porque a raíz de la
6 información que le dieron los vecinos sobre el ingreso al relleno, de los camiones recolectores de
7 las municipalidades de Coronado, Alajuelita y Aserri, convocó a Juan Vicente Durán y solicitó la
8 presencia de la Ministra de Salud, María Luisa Ávila, y de don Pedro Castro, Viceministro de Obras
9 Públicas, a fin de hacer una valoración de las diferentes obras en el sitio, para que haya un
10 verdadero consenso respecto a lo que está sucediendo en el cantón. Reitera sobre la disposición
11 que tiene la Municipalidad de Desamparados de no ingreso de los camiones mientras no se den
12 las obras. Agrega que don Pedro Castro le comentó que ya inició la construcción de las bahías
13 en San Miguel. Además, la señora Alcaldesa informa que el CONAVI ya aprobó el presupuesto
14 para la construcción del puente sobre la quebrada Damiana, en El Llano, y se espera que en
15 febrero pueda presentarse el cartel licitatorio, como parte del compromiso del Viceministro,
16 mismo que requiere tiempo para su elaboración. Con respecto al puente, dice que ya ingresaron
17 al plantel los primeros pilotes, obra que, según lo expresado por el Sr. Castro, será desarrollada por
18 ejecución. Informa además que la próxima semana esperan ingresar a Calle Las Yeguas, con
19 maquinaria de EBI, donde la municipalidad pueda apoyar también con maquinaria y con los
20 trámites para sacar lastre del tajo ubicado en Jericó, material que servirá tanto para esta calle
21 como para las que están incorporadas dentro del decreto de emergencia. Señala que para
22 iniciar los trabajos en Calle Lajas, se debe hacer una evaluación previa de la tubería, para lo cual
23 se está coordinando con Acueductos y Alcantarillados y con el MOPT, para finalizar los trabajos
24 en Calle el Huazo. Menciona que también se hará una valoración de los puentes de Calle Lomas
25 y Don Bosco, que se encuentran afectados. Finaliza diciendo que así está la situación en lo que
26 respecta a obra e infraestructura, las cuales se están definiendo también en materia
27 presupuestaria. Manifiesta que la Ministra de Salud insistió en la necesidad de que se aceptara el
28 ingreso de las municipalidades de Alajuelita y Aserri, considerando la gran demanda que hay en
29 La Carpía, lo cual podría valorar el Concejo con el Viceministro de Obras Públicas y la Ministra
30 de Salud. En otro tema, informa que el proyecto de La Capri, que se presentó ante el Ministerio de
31 la Vivienda, fue trasladado a la Fundación Costa Rica-Canadá, para que termine su etapa y
32 pueda empezar a ejecutarse.

33
34 **Reg. María Luisa Valverde:** Consulta cómo van los trámites para el cobro del canon.

35
36 **Sra. Alcaldesa:** Dice que la funcionaria Leda Ureña, quien está a cargo del proyecto, le manifestó
37 considerar que el canon como tal no es tan viable como tasa, y estaría pidiendo que se utilice la
38 misma figura que utilizó Río Azul, de manera que se presente como un proyecto de ley mediante
39 una tasa de peaje. Considera que podrían ponerse de acuerdo a fin de hacer una visita a la
40 Asamblea Legislativa para pedir apoyo a los diputados, para lo cual solicita fijar una fecha.
41 Explica que la redacción del proyecto es la misma, cambiando el concepto de canon por
42 peaje, con la misma variable de aumento, de acuerdo con la tasa de inflación.

43
44 **Reg. Mirna Smith:** Pregunta si en síntesis no deberían estar ingresando camiones recolectores de
45 otros cantones.

46
47 **Sra. Alcaldesa:** Responde que no deberían, sin embargo, la Ministra de Salud hizo la petición el
48 día que realizó la visita, para efectos de que se viese la disposición de colaborar por parte de los
49 diferentes ministerios. Agrega que solicitará a la empresa la definición de horarios.

50
51 **Reg. María Luisa Valverde:** Comenta que ayer pudo observar que los camiones van dejando los
52 lixiviados en la carretera, y se supone que se iba a pedir que eso no sucediera, además dice que
53 pudo ver vagonetas cargadas de desechos, y en ello considera que deben ser más drásticos, si
54 se va a permitir el ingreso de otras municipalidades por Desamparados.

55
56 **Sra. Alcaldesa:** Sugiere que se le solicite al Ministerio de Salud que realice una inspección y rinda
57 un informe, para tomar las medidas correspondientes con cada municipio.

58
59 **Seguidamente se aprueba el acta de la Comisión de Residuos Sólidos.**

60 **ACUERDO N° 4**

61
62 *“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar las siguientes recomendaciones*
63 *emitidas en el acta No. 01-08 por la Comisión para la solución de la problemática de los residuos*
64 *sólidos del cantón de Desamparados:*

- 1
2 1. *Inauguración del centro de acopio de la Violeta, el 17 de Febrero, a la 1 p.m.*
3
4 2. *Realizar charla inductiva y realizar taller.*
5
6 3. *Informe de labores de la Comisión ante el Concejo Municipal, para lo cual se le solicita el*
7 *espacio para la próxima extraordinaria.*
8
9 4. *Se solicita a la Administración instruir a quien corresponde para la compra de los bolsos*
10 *recomendados por la Comisión, según muestra presentada y según proceso de contratación.*
11
12 5. *En atención a nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de El Llano oficio ADI-*
13 *005-08, referente al ingreso de los camiones recolectores al PTA del Huazo, se sirva la Alcaldía*
14 *brindar un informe a la Comisión.*
15
16 6. *Solicitar a la Administración informe sobre las afectaciones de la partida que fue separada en*
17 *el presupuesto del 2007 para la actividad de desechos sólidos, a fin de conocer sobre el*
18 *presupuesto disponible para el 2008.” Acuerdo definitivamente aprobado.*
19

20
21 **Sr. Presidente:** Somete a consideración realizar sesión extraordinaria el lunes 28 de enero de 2008,
22 para la exposición de la Comisión de Residuos Sólidos y la atención de audiencias.
23

24 **ACUERDO N° 5**

25 *“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda celebrar sesión extraordinaria el día lunes 28*
26 *de enero a las 19 horas y a la hora usual, para la exposición de la Comisión de Residuos Sólidos y*
27 *la atención de audiencias.” Acuerdo definitivamente aprobado.*
28

29 **Capítulo II**

30 **Análisis y trámite de correspondencia**

31
32
33
34 **1. Nota No. 55 del señor Jonathan Madrigal, Gerente Deportivo del Brujas F. C.** Da respuesta al
35 acuerdo No. 3 de la sesión No. 4-2008 en torno a los disturbios acaecidos en el estadio Cuty
36 Monge. Al respecto, señala que a su organización también le preocupan este tipo de situaciones,
37 por lo que hace lo humanamente posible para evitarlas, pero, como el Concejo comprenderá,
38 en cualquier estadio del mundo asisten todo tipo de aficionados. Aclara que los disturbios que se
39 dieron fueron ocasionados por parte de los seguidores del Cartaginés, por querer irrespetar las
40 directrices de seguridad claramente establecidas en cada encuentro. Concluye diciendo que en
41 el futuro harán lo humanamente posible para evitar este tipo de incidentes. **Se toma nota.**
42

43 **2. Nota No. 57 del señor Minor Vargas, representante de la empresa Insitu Arquitectura**
44 **Construcción.** Se refiere a la nota del señor Oldemar Cambronero, dirigida al Concejo y que se
45 relaciona con presuntos trabajos realizados por él en la Villa Olímpica y que según la nota no le
46 fueron cancelados. **Se traslada a la Auditoría y al interesado.**
47

48 **3. Nota No. 24 de la Auditoría Interna (Informe 003-A-08)** que contiene los resultados del estudio
49 practicado por ese despacho, atendiendo lo dispuesto por el Concejo Municipal mediante el
50 acuerdo No. 6 de la sesión No. 391 celebrada el 22 de mayo y que se relaciona con supuestas
51 presiones de las que habrían sido objeto funcionarios del área de Ordenamiento Territorial, por
52 parte de otros funcionarios de la administración municipal, en la atención del caso relacionado
53 con el permiso de construcción en el inmueble que ocupa la corporación PIPASA, en San Juan
54 de Dios.
55

56 **Luego de aprobarse la dispensa de trámite de comisión, se aprueba el siguiente acuerdo:**
57

58 **ACUERDO N° 6**

59 *“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el informe final (Oficio No. 003-A-08)*
60 *que contiene los resultados del estudio practicado por la Auditoría Interna atendiendo lo dispuesto*

1 por el Concejo Municipal mediante acuerdo No. 6 de la sesión No. 391 del 22 de mayo de 2007.
2 En consecuencia, se giran las siguientes instrucciones a la Alcaldesa Municipal:

3
4 *Emita circular, en forma inmediata, dirigida a todo el personal municipal, instándolo a la*
5 *observancia de las normas, principios y deberes éticos que rigen el servicio público municipal,*
6 *contenidos en el Código Municipal, el Reglamento Autónomo de Organización y Servicio y toda*
7 *aquella normativa relacionada.*

8
9 *Gire instrucciones a todos los coordinadores de procesos y subprocesos para que se abstengan de*
10 *conocer, interferir o participar en aquellos casos que no sean de su competencia y atribución, so*
11 *pena de incurrir en responsabilidades, por inobservancia de prohibiciones, deberes o algún tipo*
12 *de disposición legal o reglamentaria.” Acuerdo definitivamente aprobado.*

13
14
15 **Reg. Mirna Smith:** Comenta que conversó con el Auditor y le hizo saber que no estaba conforme
16 con las recomendaciones, y él le argumentó sobre la razón de las mismas, sin embargo, dice
17 querer aprovechar la oportunidad para expresar su deseo de que no se den más este tipo de
18 situaciones, a fin de evitar mayores complicaciones.

19
20 **4. Nota No. 44 del Ing. Jesús Chinchilla González,** Coordinador del Departamento de Obras,
21 dirigida al señor Mario Mora, Presidente del Comité de Calle Areneros. Informe técnico en torno a
22 los eventos de desbordamiento del río Cañas a la altura de dicha comunidad. **Se toma nota y se**
23 **traslada al Síndico Severo Argüello.**

24
25 **5. Nota No. 46 (Oficio No. 007-A-08) de la Auditoría Interna.** Oficio de complemento al informe No.
26 006-A-07, en referencia a lo solicitado por el Concejo en los puntos noveno y décimo de los
27 considerandos, y segundo del por tanto del acuerdo No. 5 de la sesión No. 407. **Se toma nota.**

28
29 **6. Nota No. 47 (Informe No. 006-A-08 de la Auditoría Interna).** Informe de Relación de Hechos que
30 contiene los resultados del estudio practicado por ese despacho atendiendo lo solicitado por el
31 Concejo mediante acuerdo No. 5 de la sesión No. 407 del pasado 31 de julio, relacionado con el
32 reconocimiento del plus salarial de dedicación exclusiva al funcionario Ronny Monge. **Pendiente**
33 **de resolver.**

34
35 **7. Nota No. 48 del Regidor Efraín Delgado Ríos, Vicepresidente del Fondo de Desarrollo Municipal.**
36 Remite el documento denominado “Fideicomiso Fondo de Desarrollo Municipal/Bancrédito,
37 Informe sobre su situación actual”. Al respecto, indica que el propósito de este informe es dar a
38 conocer a los miembros del Concejo de Desamparados los avances que ha tenido el Fideicomiso
39 Fondo de Desarrollo Municipal, hasta el año 2007. Señala que la presentación de dicho informe se
40 efectúa en cumplimiento de los objetivos y funciones que, como representante de la Unión
41 Nacional de Gobiernos Locales en la Comisión de Seguimiento y fiscalización del FDM, debe
42 asumir según la Ley No. 8420. **Se toma nota.**

43
44 **Reg. María Luisa Valverde:** Consulta qué papel desempeña don Efraín Delgado en la Unión
45 Nacional de Gobiernos Locales, ahora que la municipalidad se desafilió de esa agrupación,
46 mediante acuerdo del Concejo. Agrega que precisamente estaba pendiente un documento
47 para justificar ese retiro bajo los términos que expondría el Sr. Delgado, asunto que se dejó claro
48 en reunión de Hacienda y Presupuesto para la aprobación del presupuesto ordinario del 2008.

49
50 **Sr. Secretario:** Informa que envió el acuerdo tomado por el Concejo para desafiliarse de la Unión
51 de Gobiernos Locales.

52
53 **Reg. Efraín Delgado:** Respecto a la consulta, aclara que trabajó el asunto de la moción con la Lic.
54 Bermúdez, pero se debe recordar que en noviembre de 2007 la Comisión de Hacienda y
55 Presupuesto determinó la desafiliación de la Unión de Gobiernos Locales. Dice que analizando el
56 marco legal del asunto, ahora que la regidora María Luisa solicitó la información, él sigue
57 asistiendo a las reuniones del Consejo Director, porque a pesar de que logró sacar a la
58 municipalidad para dejar de pagar a la Unión sumas millonarias sin valores agregados, la ley en
59 ningún momento establece que él deba salir de ella. Agrega que la afiliación es un simple trámite
60 para efecto de la representación de los delegados de las municipalidades ante la UNGL, y en
61 ningún momento se establece que deban estar pagando para poder continuar dentro de la
62 organización. Considera que esto fue un logro y dice que posteriormente presentará un informe

1 de La Unión Nacional de Gobiernos Locales, al igual que un informe sobre el programa KFW del
2 MOPT. Manifiesta que hoy está presentando el informe de El Fondo de Desarrollo Municipal,
3 donde precisamente en la sesión pasada lo nombraron su presidente, al ser destituido Mario
4 Morales. Acota que seguirá brindándoles los informes porque continúa siendo Director Propietario
5 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales hasta que el Concejo no decida otra cosa.
6

7 **Reg. Mirna Smith:** Solicita con todo respeto que don Efraín Delgado les haga llegar esa nota,
8 porque fue claro en la reunión de Hacienda y Presupuesto que se condicionó la salida de la
9 Unión de Gobiernos Locales con la respectiva nota de justificación.

10
11 **Sr. Presidente:** Explica a doña Mirna Smith que don Efraín Delgado ya dio respuesta a la inquietud
12 planteada, con lo cual se da por agotado el tema.
13

14 **Reg. Mirna Smith:** Dice considerar que el tema no está agotado, porque en la reunión de la
15 Comisión de Hacienda y Presupuesto se condicionó el retiro a la entrega de la nota, pero el Sr.
16 Delgado no ha correspondido con su promesa.
17

18 **Sr. Presidente:** Reitera que con todo lo expuesto, el tema se da por agotado.
19

20 **8. Nota No. 49. Resolución del Tribunal Supremo de Elecciones** en torno a la denuncia formulada
21 contra el señor Carlos Agüero. Dicha instancia traslada el caso a la Contraloría General de la
22 República, por considerarse incompetente para resolver la denuncia, dado que las infracciones a
23 la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la función Pública, no constituyen
24 causales automáticas para la pérdida de credencial del regidor o del Alcalde. **Se toma nota.**
25

26 **9. Nota 62 de la Facilitadora de la Junta de Salud,** dirigida a la Directora Médica de la Clínica
27 Marcial Fallas. Le comunica los nombres de las personas electas el pasado 8 de enero en la Junta
28 de Salud, entre ella la regidora Maricela Morales. **Se toma nota.**
29

30 **Reg. María Luisa Valverde:** Consulta si la municipalidad debe nombrar un representante en la
31 Junta de Salud.
32

33 **Sr. Secretario:** Explica que la Caja Costarricense de Seguro Social solicitó el nombramiento de los
34 delegados para integrar el Tribunal de Nombramiento, y se comunicó el nombre de las personas
35 que el Concejo había designado para ese efecto, pero no fue para representante del Concejo.
36

37 **10. Nota No. 50 (Oficio No. 008-A-08) de la Auditoría Interna.** Informe final que contiene los
38 resultados del estudio practicado por ese despacho en atención a denuncia recibida el día 10
39 de enero del presente año, relacionada con el pago de impuestos por parte de un contribuyente
40 el día 11 de diciembre de 2007 y que a la fecha de la denuncia no le había sido aplicado a su
41 cuenta. **Pendiente de resolver.**
42

43 **Sra. Alcaldesa:** Se refiere al tema y manifiesta que aún cuando se han implementado todos los
44 controles que se encomendaron a nivel de auditoría, hay situaciones que obviamente se salen de
45 las manos y en este caso al contribuyente no se le contabilizó un pago de ₡ 106 mil, resultando
46 que la cajera asignada no reportó el recibo que ella había sellado, ni en el sistema ni en la colilla
47 del cierre del día, por lo cual se hizo la investigación a través de la Tesorería. Comenta que la
48 cajera adujo que tenía el dinero en determinado lugar, hecho que se detectó hasta que la
49 contribuyente se presentó a hacer la denuncia. Agrega que hablando del tema con el Sr.
50 Auditor, le comentó que lamentablemente este tipo de situaciones no tienen un control porque
51 la Administración no lo puede detectar mientras no se dé la denuncia. Informa que la funcionaria
52 no está laborando, debido a que estaba contratada por un tiempo. Señala que la
53 Administración está activando nuevamente el convenio con el Banco de Costa Rica para la
54 implementación de dos cajeros, convenio que estaba pendiente de revisión legal. Dice que
55 espera poder presentarlo la próxima semana.
56

57 **Reg. Fernando González:** Comenta que al respecto existe un principio en la Administración
58 Pública que se denomina "responsabilidad solidaria" y, si bien es cierto, al leer el informe de la
59 Auditoría, las baterías se centran en el funcionario que hizo la anomalía, se deja sin criterio sobre
60 la responsabilidad solidaria que tiene la persona que ejercía el proceso de control sobre él, es
61 decir, como le decía un abogado, todos en la administración pública tienen responsabilidad
62 solidaria, tanto el subordinado como el jerarca del subordinado, donde este último tiene
63 responsabilidad solidaria por presunto incumplimiento de su función en la observancia. Dice
64 hacer la anotación para que en el futuro se analice a los implicados, tanto al supervisado como

1 al supervisor, más cuando no es posible llevar a la persona los alcances de la ley, porque ya no
2 está en la Administración, quedando el caso nulo.

3
4 **Sra. Alcaldesa:** Dice que el dinero se reintegró, pero aún así se dio retención indebida, y por esto
5 se limitó la contratación. Señala que no puede decir que a nivel de Tesorería no hay deficiencias,
6 pero estas deficiencias no pueden ser identificadas ni siquiera con el cierre, porque si no se hace
7 el movimiento, el sistema no reporta el ingreso, y al sacar el recibo, la suma de los recibos
8 coincide con lo que dice el sistema, por lo cual es imposible detectar la irregularidad. Manifiesta
9 que en adelante se deben tomar otras medidas a nivel de Tesorería y generar mucha normativa,
10 donde se puede aprovechar que un estudiante de TCU está colaborando con la institución para
11 poder definir los procedimientos en esa área.

12
13 **Reg. Carlos Agüero:** Se refiere al Reglamento de Tesorería en su capítulo 11 y comenta que el
14 departamento de Tesorería tiene grandes debilidades, porque esporádicamente se dan
15 situaciones diferentes, tanto en esta administración como en anteriores, donde se han dado
16 situaciones similares que dejan ver la existencia de debilidades que se detectan hasta el
17 momento en que sucede algo. Dice que es preocupante, porque sin ahondar mucho, se conoce
18 cuál fue la intención que condujo a la situación desde el inicio, donde considera que es el
19 Tesorero a quien corresponde analizar la forma de hacer correcciones, así como buscar un
20 mecanismo generalizado con medidas que eviten este tipo de cosas. Comenta que en
21 administraciones anteriores se dio el hecho de que varios funcionarios "jineteaban" entre sí el
22 dinero de la caja, sin embargo, actualmente se ha mejorado mucho y hay más control. Dice,
23 para finalizar, que debe darse un estudio más profundo para detectar este tipo de situaciones
24 que siempre están latentes, y precisamente donde está el dinero de los contribuyentes.

25
26 **11. Nota No. 51 (Oficio No. 010-A-08) de la Auditoría Interna** dirigida a la señora Alcaldesa. Le
27 solicita, con fundamento en la normativa que cita y considerando los resultados del estudio No.
28 008-A-08 de ese despacho, proceda inmediatamente a solicitar al área financiera una resolución
29 administrativa para aplicar los recibos en la cuenta del contribuyente referenciado en el último
30 oficio citado. Le recuerda la necesidad de revisar el sistema de control interno aplicado en el
31 área de Tesorería, recomendación que ese despacho en otras ocasiones ya ha recomendado.
32 **Se toma nota.**

33
34 **12. Nota No. 52 de la Comisión de Cementerios dirigida al Ministerio de Salud.** Le comunican que
35 el cementerio de San Juan de Dios no cuenta con un área construida para alquiler de nichos, por
36 lo que dicha comisión solicitó la ayuda al Departamento de Obras de la Municipalidad para
37 realizar un diseño en su parte sur. Informan que como resultado de ello, se dispone de un diseño
38 con una sección de 6 módulos de 12 nichos de alquiler y 8 m² c/u, para un área total por
39 intervenir de 260 m², con respeto de un retiro de 3 metros hacia la colindancia y áreas de
40 entierro. Se adjunta copia del diseño arquitectónico. **Se toma nota.**

41
42 **13. Nota No. 53 de la regidora Maricela Morales dirigida al funcionario David Hidalgo.** Describe la
43 situación que se está dando con el inadecuado mantenimiento de las piscinas de la Villa
44 Olímpica, las cuales tienen sus aguas turbias y un nivel insuficiente de agua, situación última que
45 provocó un grave accidente en uno de los usuarios. A raíz de lo anterior, le solicita al señor
46 Hidalgo un estado de cuenta de ingresos y egresos de la Villa desde el inicio de la actual
47 administración, dada la significativa afluencia de personas durante el periodo de vacaciones.
48 Finalmente, solicita le conceda un espacio a uno de los miembros de la Junta de Salud de la
49 Clínica Marcial Fallas, así como a algunos vecinos que desistieron de concurrir a las piscinas por
50 las razones anteriores, quienes desean plantearle algunas sugerencias para bien de la
51 comunidad. **Se toma nota.**

52
53 **14. Nota No. 54 del señor David Hidalgo Porras.** Remite informe sobre el seguimiento a la orden
54 sanitaria extendida por el Ministerio de Salud, relacionada con las el Estadio Cuty Monge. **Se toma**
55 **nota.**

56
57 **15. Nota No. 56 del señor David Hidalgo Porras, Coordinador de la Gestión Administrativa.** Informe
58 técnico de la situación presentada en el complejo de piscinas de la Villa Olímpica José Figueres
59 Ferrer. **Se toma nota.**

60
61 **16. Nota No. 61 del señor David Hidalgo, Coordinador de la Gestión Administrativa.** Remite
62 balance de ingresos, gastos y utilidades de la Villa Olímpica, correspondiente al periodo
63 comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2007. **Se toma nota.**

1 **17. Nota No. 58 de la Directora Ejecutiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.** Giran
2 cordial invitación al Concejo para que sus miembros apoyen a la delegación que representará a
3 Desamparados en las próximas justas nacionales Heredia 2008, que se realizarán del 20 al 27 de
4 enero. Se informan en la nota los horarios y fechas de participación en cada una de las áreas
5 deportivas. **Se toma nota.**
6

7 **18. Nota No. 59 de la Unidad de Servicios Jurídicos de esta Municipalidad.** Informan que mediante
8 voto No. 08-000736, la Sala Constitucional declaró sin lugar el recurso de amparo presentado por
9 el señor Mario Barahona Rojas en contra de la Municipalidad, en virtud del acuerdo sobre la
10 prohibición de venta de pólvora en el cantón. Indica que no obstante lo anterior, se desconoce
11 el fondo del voto, debido a su reciente emisión (18 de enero). **Se toma nota.**
12

13 **19. Nota No. 60 (Oficio No. 011-A-08) de la Auditoría Interna,** dirigida al Concejo y a la señora
14 Alcaldesa. Conforme al artículo 22 de la Ley General de Control Interno, les solicita tomar
15 acciones inmediatas y realizar los esfuerzos necesarios para subsanar la situación de retraso de los
16 registros contables, dado que los últimos estados financieros corresponden al mes de mayo de
17 2007. Señala que sobre este retraso y sus consecuencias, esa Auditoría se ha pronunciado al
18 menos en tres oportunidades, mediante los oficios que cita (Nos. 060-A-07, 103-A-07 y 106-A-07).
19 Señala que en el proceso de registro se debe observar estrictamente lo dispuesto en la normativa
20 legal y técnica, y debe necesariamente prepararse la institución para implementar lo dispuesto
21 en el Decreto No. 34029-H Adopción e Implementación de las Normas Internacionales de
22 Contabilidad para el Sector Público en el Ámbito Costarricense. **Se traslada a la Comisión de
23 Hacienda y Presupuesto.**
24

25 **Reg. Mirna Smith:** Señala que a los miembros del Concejo corresponde la aprobación de la
26 liquidación del 2008, donde uno de los insumos requeridos para esto son los informes de cierre
27 del año y la información escrita sobre la exposición que hiciera el Sr. Wong, misma que se le
28 solicitó anteriormente pero que a la fecha no ha presentado. Solicita al Sr. Iván Wong que
29 proceda de acuerdo con esa petición.
30

31 **20. Convocatorias**

32

33 **Comisión de Hacienda y Presupuesto: jueves 24 de enero a las 5 y 30 p.m.**
34

35 El señor Presidente concluye la sesión a las 21 horas y 52 minutos.
36
37
38
39

40 **José Alberto Porras Abarca**
41 **Presidente Municipal**

Mario Vindas Navarro
Secretario